#### VISTO:

La solicitud del Concejal Horacio Padula en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad y Obras Publicas del H.C.D. respecto de la necesidad de cobertura de la vacante ocasionada en la comisión por la designación como Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Concejal Nydia Izzi; y

#### CONSIDERANDO

Que a fin de continuar con el normal desempeño de la Comisión y con la adecuada representación de los bloques políticos se debe hacer lugar a la solicitud.

Que de acuerdo a la normativa vigente corresponde al Bloque de la U.C.R. designar un representante en reemplazo de la Concejal Izzi a fin de mantener la representatividad del mismo ante las comisiones internas del H.C.D.

Que el Bloque de Concejales de la U.C.R. propone como reemplazante a la Concejal Diana Martin.

### POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décimo Primera Sesión Ordinaria** realizada el 9 de septiembre de 2005 **aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

# RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º: Designase a la Sra. Concejal Diana Martin como reemplazante de la Sra. Concejal Nydia Izzi en carácter de representante del Bloque de Concejales de la U.C.R. ante la Comisión de Seguridad y Obras Publicas del H.C.D.-

ARTÍCULO 2º: El reemplazo referido en el artículo precedente será efectivo por todo el periodo en que la Sra. Concejal Izzi se desempeñe como Presidente del H.C.D.-

Pergamino, 12 de septiembre de 2005

## RESOLUCION Nº 1487/05